



## RESOLUCIÓN No. 006 DE 2023

13 de marzo de 2023

**“por la cual se modifica el cronograma de la convocatoria No 004 de 06 de marzo de 2023 a sectores sociales LGBTI del departamento de Cundinamarca a participar en la convocatoria para proyecto de presupuesto participativo”**

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

En Uso de las facultades y funciones conferidas en el Decreto No. 552 de 2020, en el Decreto Ordenanzal 437 del 25 de septiembre de 2020 y en el Decreto Departamental No. 446 de 2016 por medio del cual se expidió el reglamento operativo del Banco de Iniciativas LGBTIQ+

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 004 del 06 de marzo de 2023 se abrió el proceso de iniciativas de proyectos y/o practicas organizativas informales o formalmente constituidas de la comunidad LGBTIQ+ pertenecientes a los municipios de Cundinamarca de 5 y 6 categoría, a presentar proyectos para participar en la selección de los que serán beneficiados, dentro de la estrategia de presupuestos participativos.

Que, en razón a que algunas iniciativas de proyectos y/o practicas organizativas informales o formalmente constituidas de la comunidad LGBTIQ+ pertenecientes a los municipios de Cundinamarca de 5 y 6 categoría del departamento, han solicitado la ampliación del termino para la radicación de su proyecto de iniciativas de proyectos y/o practicas organizativas informales o formalmente constituidas de la comunidad LGBTIQ+ se hace necesario modificar el cronograma establecido, esto con el propósito que las iniciativas interesadas tengan el tiempo suficiente para presentar sus proyectos de conformidad con la convocatoria.

Que con el fin de garantizar que el proceso de evaluación se adelante en debida forma, se encuentra necesaria ampliar el término fijado en el cronograma previsto en la Resolución No. 004 del 06 de marzo de 2023

Que en Merito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** - Modificar el cronograma previsto en la resolución No004 del 06 de marzo de 2023, a partir de la fecha prevista para continuar con el proceso hasta su culminación quedara asi:



**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.  
Código Postal: 111321 –  
Teléfono: 749 000/ 1221

[/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**RESOLUCIÓN No. 006 DE 2023**

**13 de marzo de 2023**

ACTIVIDAD	FECHAS	SITIO Y RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria No. 004 de 06 de marzo de 2023	06 de marzo de 2023 desde las 1:00 p.m.	Página Web Gobernación de Cundinamarca Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la atención comunidades étnicas y LGBTI
Recepción de propuestas de las Iniciativas de comunidades LGBTIQ+	Hasta el 15 de marzo de 2023 a las 4:00 p.m.	Correo Electrónico: <a href="mailto:gruposetnicosycomunidadlgbti@cundinamarca.gov.co">gruposetnicosycomunidadlgbti@cundinamarca.gov.co</a>
Revisión de documentos y requisitos de las iniciativas	16 de marzo de 2023 hasta el 17 de Marzo de 2023	Comité de evaluación Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI
Informe de revisión de documentos y requisitos de las iniciativas presentadas	21 de marzo de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI
Presentación de documentación subsanable	22 al 27 de marzo de 2023	Correo Electrónico: <a href="mailto:gruposetnicosycomunidadlgbti@cundinamarca.gov.co">gruposetnicosycomunidadlgbti@cundinamarca.gov.co</a>
Evaluación de las iniciativas que cumplieron los requisitos y allegaron la totalidad de documentos	28 de marzo hasta el 30 de marzo de 2023	Comité de Evaluación
Publicación del informe de evaluación	31 de marzo de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI
Observaciones al informe de evaluación	03 al 04 de abril de 2023	Correo Electrónico: <a href="mailto:gruposetnicosycomunidadlgbti@cundinamarca.gov.co">gruposetnicosycomunidadlgbti@cundinamarca.gov.co</a>
Respuestas Observaciones	05 de abril de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Comunicación al Correo Electrónico de la Organización responsable de la iniciativa. Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI



SG-CER 303297

ST-CER655785

**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 000/ 1221

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**RESOLUCIÓN No. 006 DE 2023**

**13 de marzo de 2023**

Publicación de Calificación de las Iniciativas	10 de abril de 2023	Página Web Gobernación de Cundinamarca Responsable: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Gerencia para la comunidad étnica y LGBTI
--	---------------------	--

**ARTICULO SEGUNDO:** - la presente Resolución será publicada en el micrositio de la Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Convocatorias.

Expedida en el Despacho de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

*Lucy Adriana Hernandez Hernandez*  
**LUCY ADRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social  
Gobernación de Cundinamarca

Proyecto: Whitney Tatiana Muñoz - Técnico de Apoyo  
Nancy Torres - Profesional de Apoyo  
Revisó: Guillermo León Valencia Ramírez  
Profesional Especializado.  
Aprobó: María Jaidy Zarate  
Directora de Inclusión social (E)



**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 000/ 1221

**f/CundiGov** **@CundinamarcaGov**  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

